

REPUBLICA ARGENTINA

DIARIO DE SESIONES

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

28ª REUNION – SESION ORDINARIA (ESPECIAL)
EN MINORIA OCTUBRE 2 DE 2002

PERIODO 120º

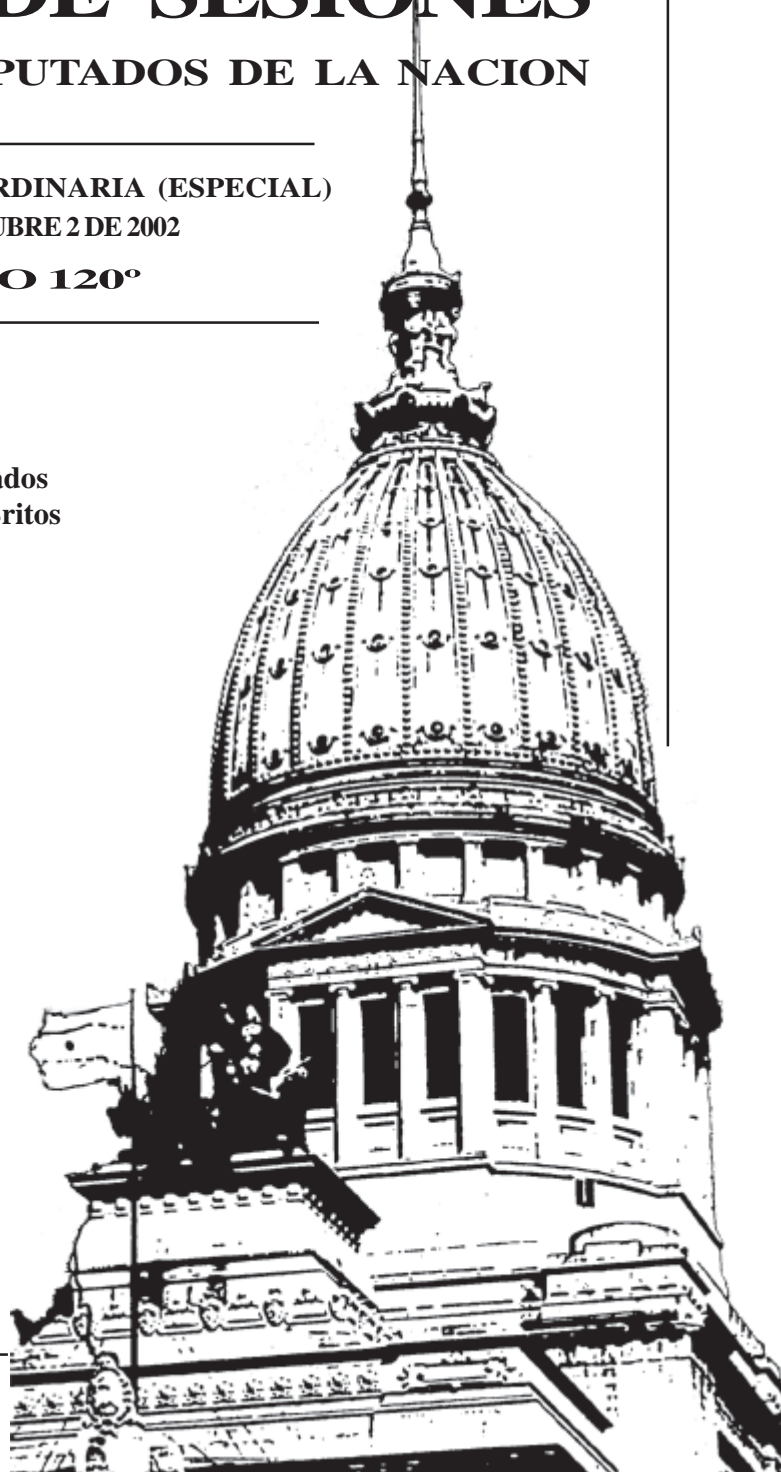
Presidencia de los señores diputados
Eduardo O. Camaño y Oraldo N. Britos

Secretarios:

Don Eduardo D. Rollano,
doctor Carlos G. Freytes
y don Jorge A. Ocampos

Prosecretarios:

Doctor Juan Estrada
e ingeniero Eduardo Santín



DIPUTADOS PRESENTES:

AGÜERO, Elda Susana
 ALARCIA, Martha Carmen
 ALARCÓN, María del Carmen
 ALCHOURON, Guillermo Eduardo
 ALESANDRI, Carlos Tomás
 ÁLVAREZ, Roque Tobías
 AMSTUTZ, Guillermo
 ARGUL, Marta del Carmen
 ARNALDI, Mónica Susana
 BAIGORRIA, Miguel Ángel
 BALADRÓN, Manuel Justo
 BALTUZZI, Ángel Enzo
 BASILE, Daniel Armando
 BASUALDO, Roberto Gustavo
 BECERRA, Omar Enrique
 BERTONE, Rosana Andrea
 BIANCHI SILVESTRE, Marcela A.
 BIGLIERI, María Emilia
 BLANCO, Jesús Abel
 BORTOLOZZI, Adriana Raquel
 BRIOZZO, Alberto Nicolás
 BRITOS, Oraldo Norvel
 BROWN, Carlos Ramón
 BUCCO, Jorge Luis
 BUSSI, Ricardo Argentino
 CABALLERO MARTÍN, Carlos Aurelio
 CAMAÑO, Eduardo Oscar
 CANTINI, Guillermo Marcelo
 CASANOVAS, Jorge Osvaldo
 CASTELLANI, Carlos Alberto
 CAVIGLIA, Franco Agustín
 CEREZO, Octavio Néstor
 CETTOUR, Hugo Ramón
 CHAYA, María Lelia
 CHIACCHIO, Nora Alicia
 CIGOGNA, Luis Francisco Jorge
 CISTERNA, Víctor Hugo
 CONCA, Julio César
 CORREA, Elsa Haydée
 CORREA, Juan Carlos
 CORTINAS, Ismael Ramón
 COTO, Alberto Agustín
 DAHER, Zulema Beatriz
 DAUD, Jorge Carlos
 DÍAZ COLODRERO, Agustín
 DRAGAN, Marcelo Luis
 ELIZONDO, Dante
 ESAÍN, Daniel Martín
 ESCOBAR, Jorge Alberto
 FALBO, María del Carmen
 FERNÁNDEZ VALONI, José Luis
 FERRARI de GRAND, Teresa Hortensia
 FERRERO, Fernanda
 FIGUEROA, José Oscar
 FONTDEVILA, Pablo Antonio
 FORESI, Irma Amelia
 FRIGERI, Rodolfo Aníbal
 GARCÍA MÉRIDA, Miguel Ángel
 GONZÁLEZ, Oscar Felix
 GONZÁLEZ, Rafael Alfredo
 GOY, Beatriz Norma
 HERRERA, Alberto
 HERRERA, Griselda Noemí
 HONCHERUK, Atlanto
 HUMADA, Julio César
 ISLA de SARACENI, Celia Anita
 JALIL, Luis Julián
 JOBE, Miguel Antonio
 LAMISOVSKY, Arnoldo
 LARREGUY, Carlos Alberto
 LIX KLETT, Roberto Ignacio

LLANO, Gabriel Joaquín
 LOFRANO, Elsa Gladis
 LÓPEZ, Juan Carlos
 LOUTAIF, Julio César
 LOZANO, Encarnación
 LUGO de GONZÁLEZ CABAÑAS, Cecilia
 LYNCH, Juan C.
 MARTÍNEZ LLANO, José Rodolfo
 MARTÍNEZ RAYMONDA, Rafael Juan
 MARTÍNEZ, Carlos Alberto
 MARTINEZ, Silvia Virginia
 MENEM, Adrián
 MIRABILE, José Arnaldo
 MOISÉS, Julio Carlos
 MORALES, Néida Beatriz
 NARDUCCI, Alicia Isabel
 NATALE, Alberto Adolfo
 OBEID, Jorge Alberto
 OSORIO, Marta Lucía
 OVIEDO, Alejandra Beatriz
 PALOMO, Néida Manuela
 PALOU, Marta
 PEPE, Lorenzo Antonio
 PÉREZ SUÁREZ, Inés
 PILATI, Norma Raquel
 PINTO BRUCHMANN, Juan D.
 PRUYAS, Rubén Tomás
 QUINTELA, Ricardo Clemente
 RAPETTI, Ricardo Francisco
 RATTIN, Antonio Ubaldo
 RIAL, Osvaldo Hugo
 RICO, María del Carmen Cecilia
 RIVAS, Olijela del Valle
 RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Olivia
 ROGGERO, Humberto Jesús
 ROMERO, Gabriel Luis
 ROY, Irma
 RUBINI, Mirta Elsa
 SAADI, Ramón Eduardo
 SALIM, Fernando Omar
 SAREDI, Roberto Miguel
 SAVRON, Haydée Teresa
 SEBRIANO, Luis Alberto
 SEJAS, Lisandro M. Juan de Dios
 SELLARÉS, Francisco Nicolás
 SNOPEK, Carlos Daniel
 TANONI, Enrique
 TOLEDO, Hugo David
 TORRONTEGUI, María Angélica
 TULIO, Rosa Ester
 UBALDINI, Saúl Edolfer
 URTUBEY, Juan Manuel
 VILLAVEVERDE, Jorge Antonio
 VITALE, Domingo
 ZOTTOS, Andrés Costas
 ZÚÑIGA, Ovidio Octavio

AUSENTES, CON AVISO:

ÁBALOS, Roberto José
 ACCAVALLI, Julio César
 ACEVEDO, Sergio
 ALESSANDRO, Darío Pedro
 ALLENDE, Alfredo Estanislao
 BALLÁN, Alejandro
 BASTEIRO, Sergio Ariel
 BAYLAC, Juan Pablo
 BAYONZO, Liliana Amelia
 BONACINA, Mario Héctor
 BORDENAVE, Marcela Antonia
 BRAVO, Alfredo Pedro
 BREARD, Noel Eugenio
 CAFIERO, Mario Alejandro Hilario
 CALVO, Pedro Jorge Camilo
 CAMBARERI, Fortunato Rafael

CANEVAROLO, Dante Omar
 CAPELLO, Mario Osvaldo
 CAPPELLERI, Pascual
 CARBONETTO, Daniel
 CARRIÓ, Elisa María Avelina
 CASTRO, Alicia Amalia
 CONTE GRAND, Gerardo Amadeo
 CORFIELD, Guillermo Eduardo
 COUREL, Carlos Alberto
 CUSINATO, José César Gustavo
 DAMIANI, Hernán Norberto Luis
 DE NUCCIO, Fabián
 DI BENEDETTO, Gustavo Daniel
 DI COLA, Eduardo Román
 DI LEO, Marta Isabel
 FALÚ, José Ricardo
 FAYAD, Víctor Manuel Federico
 FERRÍN, María Teresa
 FILOMENO, Alejandro Oscar
 GARCÍA, Eduardo Daniel José
 GARRÉ, Nilda Celia
 GASTAÑAGA, Graciela Inés
 GELJO, Ángel Oscar
 GIUBERGIA, Miguel Ángel
 GIUSTINIANI, Rubén Héctor
 GÓMEZ, Ricardo Carmelo
 GONZÁLEZ, María América
 GONZÁLEZ, Oscar Roberto
 GROSSO, Edgardo Roger Miguel
 GUTIÉRREZ, Alicia Verónica
 GUTIÉRREZ, Francisco Virgilio
 GUTIÉRREZ, Gustavo Eduardo
 GUTIÉRREZ, Julio César
 HERNÁNDEZ, Simón Fermín G.
 HERZOVICH, María Elena
 IPARRAGUIRRE, Carlos Raúl
 JAROSLAVSKY, Gracia María
 JARQUE, Margarita Ofelia
 JOHNSON, Guillermo Ernesto
 KUNEY, Mónica
 LAFALLA, Arturo Pedro
 LEONELLI, María Silvina
 LERNOUD, María Teresa
 LORENZO, Antonio Arnaldo
 MACALUSE, Eduardo Gabriel
 MALDONADO, Aída Francisca
 MARTÍNEZ, Alfredo Anselmo
 MASTROGIÁCOMO, Miguel Ángel
 MELILLO, Fernando C.
 MÉNDEZ de FERREYRA, Araceli Estela
 MILESI, Marta Silvia
 MILLET, Juan Carlos
 MINGUEZ, Juan Jesús
 MOLINARI ROMERO, Luis Arturo R.
 MONTEAGUDO, María Lucrecia
 MONTOYA, Fernando Ramón
 MOREAU, Leopoldo Raúl Guido
 MUKDISE, Miguel Roberto Daives
 MUSA, Laura Cristina
 NERI, Aldo Carlos
 NIETO BRIZUELA, Benjamín Ricardo
 NIEVA, Alejandro Mario
 OCAÑA, María Graciela
 OLIVERO, Juan Carlos
 OSTROPOLSKY, Aldo Héctor
 OSUNA, Blanca Inés
 PARENTELLA, Irma Fidela
 PASCUAL, Jorge Raúl
 PATTERSON, Ricardo Ancell
 PELÁEZ, Víctor
 PÉREZ MARTÍNEZ, Claudio Héctor
 PERNASETTI, Horacio Francisco
 PICAZO, Sarah Ana

PICCININI, Alberto José
 POLINO, Héctor Teodoro
 POSSE, Melchor Ángel
 PUIG de STUBRIN, Lilia Jorgelina G.
 QUIROZ, Elsa Siria
 RAIMUNDI, Carlos Alberto
 RIVAS, Jorge
 RODIL, Rodolfo
 RODRÍGUEZ, Jesús
 RODRÍGUEZ, Marcela Virginia
 ROMÁ, Rafael Edgardo
 ROMERO, Héctor Ramón
 ROSELLI, José Alberto
 SAADE, Blanca Azucena
 SÁNCHEZ, Liliana Ester
 SODÁ, María Nilda

SOLMOIRAGO, Raúl Jorge
 STOLBIZER, Margarita Rosa
 STORERO, Hugo Guillermo
 STUBRIN, Marcelo Juan Alberto
 TAZZIOLI, Atilio Pascual
 TREJO, Luis Alberto
 VÁZQUEZ, Ricardo Héctor
 VENICA, Pedro Antonio
 VILLALBA, Alfredo Horacio
 VITAR, José Alberto
 VIVO, Horacio
 WALSH, Patricia
 ZAMORA, Luis Fernando
 ZUCCARDI, Cristina

AUSENTES, CON LICENCIA:
 CAVALLERO, Héctor José
 CÓRDOBA, Stella Maris
 L'HUILLIER, José Guillermo
 MEZA, Martha Elizabeth
 SCHIARETTI, Juan
 SOLANAS, Julio Rodolfo Francisco

AUSENTES, CON SOLICITUD
 DE LICENCIA PENDIENTE
 DE APROBACIÓN DE LA HONORABLE
 CÁMARA:
 DÍAZ BANCALARI, José María
 FOGLIA, Teresa Beatriz
 INSFRAN, Miguel Ángel

– La referencia acerca del distrito, bloque y período de mandato de cada señor diputado puede consultarse en el Diario de Sesiones correspondiente a la Sesión Preparatoria (45ª reunión, período 2001) de fecha 5 de diciembre de 2001.

SUMARIO

–**Manifestaciones en minoría.** (Pág. 3561.)

–En Buenos Aires, a los dos días del mes de octubre de 2002, a la hora 18 y 16:

MANIFESTACIONES EN MINORIA

Sr. Presidente (Camaño). – Tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.

Sr. Roggero. – Señor presidente: quisiera formular dos consideraciones. La primera es solicitar un tiempo de espera en las bancas, por lo menos de veinte minutos, si los miembros de los otros bloques están de acuerdo, a fin de lograr el quórum que nos permita tratar el tema de la convocatoria.

En segundo lugar, deseo aclarar una cuestión ante el cúmulo de rumores y versiones que han circulado en esta Cámara: este bloque, así como los otros que han bajado al recinto, lo han hecho según lo planteado en forma pública y explícita la semana pasada, precisamente en este mismo lugar, y también por el propio señor presidente.

En la oportunidad, hemos aceptado, a fin de allanar el funcionamiento de la Cámara, que se vote o que se discuta y se vote la moción de vuelta a comisión del asunto que nos ocupa.

Quiere decir que no hay ningún motivo o excusa que se pueda utilizar –como se pretende hacer aquí–, para que no se trate esta cuestión en el recinto. Estamos dispuestos a votar una propuesta que diga así: si ganan los votos afirmativos, significará la vuelta a comisión de los despachos, y si ganan los votos negativos corresponderá considerar de inmediato en este recinto como primer tema lo referido al juicio

político a los miembros de la Corte. Y asimismo se pediría, con el acuerdo de los miembros de los distintos bloques, el tratamiento del problema del CER –que aflige a muchos argentinos– cuyo vencimiento acaba de ocurrir y que no podemos tratar por culpa de aquellos que hoy no están sentados en sus bancas. Reitero que este último asunto afecta a millones de argentinos y que no podemos considerarlo por culpa de la oposición que no está sentada en este recinto para resolver un problema de justicia social en la Argentina.

Por eso, solicito una consideración especial por parte de la Presidencia para esperar unos minutos en este recinto y reafirmar públicamente que estamos dispuestos a que se vote la propuesta del presidente de la Comisión de Juicio Político, del presidente del bloque de la Unión Cívica Radical, de la titular de la bancada del ARI y de los presidentes de otros bloques que proponen la vuelta a comisión. Nuestro bloque está dispuesto a votar esa moción. Podemos ganar o perder en la votación, pero ésa es la regla de la democracia.

¿Qué otra cosa podemos hacer para sesionar? Hemos aceptado todas las condiciones que nos han impuesto para que la Cámara pueda sesionar. Espero que en estos minutos recapaciten, porque el problema no es la Corte; el problema es el de un país que necesita respuestas de su clase dirigente, que tiene que ser capaz de debatir, de resolver y de votar como manda la democracia.

Por eso, formulo este pedido especial, en primer término al señor presidente de la Honorable Cámara, y en segundo lugar, a los integrantes de los demás bloques, para ver si podemos concretar esta sesión.

Sr. Presidente (Camaño). – A fin de interpretar bien el reglamento, dado que siempre existen dudas, la Presidencia aclara que la espera de media hora es pertinente en la medida en que los señores diputados permanezcan en el recinto. Si los señores legisladores no se retiran, me quedaré en este estrado el tiempo que haga falta para ver si se logra el número necesario para sesionar.

Si en veinte minutos o media hora no se consigue quórum, la Presidencia hará las consultas pertinentes y luego, lamentablemente, tendrá que declarar fracasada la sesión. De todos modos, es evidente que el número de 122 señores diputados que en este momento están presentes en el recinto no es menor. Este dato no se puede desconocer. Tendría que hacerse un esfuerzo para poder sesionar en el día de la fecha.

Si los señores legisladores permanecen sentados en sus bancas, a medida que vayan llegando otros quizás se obtenga el número necesario para iniciar la sesión. Por lo tanto, la Presidencia solicita a los señores diputados Roggero, Alchouron y Natale que, en la medida de lo posible, permanezcan en sus bancas durante los próximos veinte minutos.

Tiene la palabra el señor diputado por el Chaco.

Sr. González (R.A.). – Señor presidente: solicito que informe cuántos señores diputados se encuentran presentes en la casa.

Sr. Presidente (Camaño). – En este momento, es posible observar que hay varios señores diputados que están escondidos. Cuando la Presidencia mira hacia la izquierda, generalmente hay un diputado que siempre se enoja, pero que ahora está fuera del recinto. Por eso, la Presidencia invita al señor diputado Courel a ocupar su banca. (*Aplausos.*)

Por Secretaría se dará cuenta de la cantidad de diputados presentes en la casa.

Sr. Secretario (Rollano). – Hay 183 diputados presentes en la casa.

Sr. Presidente (Camaño). – ¿Se da cuenta el señor diputado Roggero de lo que está pasando? Vuelve a ocurrir exactamente lo mismo que la semana pasada. Si se pusiera en consideración la moción de vuelta a comisión –como usted lo ha planteado–, indudablemente sería derrotada políticamente en este recinto, porque son más los que van a estar a favor del tratamiento de la cuestión que aquellos que pretenden volverla a comisión.

La Presidencia hace este comentario a efectos de que la espera sea de veinte minutos y no de dos horas, ya que esto último carecería de sentido.

Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

Sr. Natale. – Señor presidente: voy a reiterar lo que hemos dicho en numerosas sesiones. El interbloque Federal está presente en la sesión de hoy, como en todas las sesiones, sin hacer cálculos o especular con que la postura que vayamos a sostener obtenga resultado positivo o negativo.

Entendemos que el debate debe afrontarse y que oportunamente tendrá que decidirse esta grave cuestión institucional. Cuando debamos pronunciarnos, cada uno de los integrantes del interbloque Federal lo hará acusando a quien considere que debe acusar y rechazando el enjuiciamiento pedido en los casos de aquellos respecto de quienes entienda que dicha solicitud no debe prosperar. No se trata de un juicio corporativo a una institución sino de un juicio individual a cada uno de sus integrantes. En el momento adecuado señalaremos nuestra posición ante cada una de las situaciones, pero estaremos presentes permanentemente, como lo hemos estado en todas las sesiones de la Cámara de Diputados, cumpliendo con nuestra obligación.

Por lo tanto, habremos de esperar el tiempo prudencial que se ha solicitado a efectos de ver si se logra o no el quórum del caso.

Sr. Presidente (Camaño). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Alchouron. – Señor presidente: ésta es la sexta oportunidad en que se produce la ausencia de una cantidad suficiente de diputados como para que no se conforme el quórum para el tratamiento de los temas esenciales que en este momento están en carpeta.

La posición de nuestro bloque es mantenernos en nuestras bancas, venir todas las veces que haga falta y, si es necesario, quedarnos todo el tiempo que se requiera a fin de lograr que se produzca el auspicioso hecho de que el resto de los señores diputados que se encuentran en la casa nos acompañen, cumplan con la tarea legislativa para la cual han sido electos, y terminemos de una vez por todas con esta cuestión que lo único que hace –como lo he sostenido en otras oportunidades– es aumentar el desprestigio de la Cámara ante la sociedad y el mundo.

Un hecho de esta naturaleza es inconcebible a las vistas de cualquier país del mundo, sea cual fuere su situación política. De manera que, adhiriendo a la posición del señor diputado preopinante, el bloque Acción por la República va a mantenerse en sus bancas todo el tiempo que sea necesario, sin límite de horario.

Sr. Presidente (Camaño). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Cigogna. – Señor presidente: se ha hecho correr la voz de que los que se esconden detrás de las cortinas son quienes desean enjuiciar a los miembros de la Corte, y los que estamos aquí sentados, supuestamente queremos salvarlos.

Aclaro que soy acusador de los nueve miembros de la Corte y que he presentado un proyecto solicitando su juicio político. Creo que ésta es la quinta vez que concurro al recinto con ese propósito, mientras espero que otros señores diputados se dignen asistir y cumplir con su deber, justificando la dieta que se les paga.

No es con esta conducta elusiva que se sirve a la República; se sirve a la República ocupando las bancas y atendiendo al juego republicano de la democracia. Cada uno debe concurrir al recinto y sostener lealmente su posición; cuando llega el momento de votar, algunos ganan y otros pierden. Sin embargo, hay algunos señores diputados que no están presentes y que ejercen su mandato en los pasillos y ante las cámaras de televisión; ellos han hecho correr todo tipo de infundios respecto de quienes estamos sentados en nuestras bancas. Puedo citar como ejemplo el de una señora diputada que tiene lengua larga y responsabilidad corta, y que no para mientes en decir barbaridades, poniendo en juego las instituciones de la República.

Quiero que quede en claro que ellos son los que deben estar descalificados ante la opinión pública por eludir sus responsabilidades, y no los que venimos acá a cumplir con nuestro deber. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Camaño). – Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

Sr. Castellani. – Señor presidente: el bloque de la Unión del Centro Democrático va a permanecer en este recinto, como lo ha hecho en las semanas anteriores, porque considera que ésta es la manera de dilucidar los temas que tratan las comisiones. Así se ha hecho siempre.

Luego de haber asistido a la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria celebrada esta

tarde, creí que se había arribado a un acuerdo a fin de que este asunto fuera tratado de una vez por todas, ya que es absolutamente grave para la Argentina mantener en suspenso un tema tan importante como es el juicio político a los miembros de la Corte Suprema de Justicia. Quienes promovieron este juicio, por algo lo hicieron, y el objetivo era dictaminar a efectos de poder tratarlo en el recinto, pero hoy advertimos que prima el hecho de tener o no quórum. Esto no me parece correcto como tampoco la circunstancia de que se haya dejado de lado la nota por la cual se solicitó el giro a comisión del respectivo asunto.

Por lo tanto, con mucha preocupación y tristeza –porque existen descalificaciones– debo señalar que pareciera que quienes estamos sentados en nuestras bancas somos calificados de una manera, y quienes están ausentes, de otra. Este no es el juego libre de la democracia. Todos los temas deben debatirse adecuadamente. De manera que nuestra posición seguirá siendo la misma, independientemente del resultado al que se arribe.

Sr. Presidente (Camaño). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Pepe. – Señor presidente: no voy a entrar en la discusión técnica respecto del enjuiciamiento de los miembros de la Corte, porque alguna vez dije que los temas fundamentales y profundos deben ser planteados por los hombres y mujeres sabios que tiene este Parlamento.

Voy a hablar de otro aspecto. Hace un par de meses, recordamos la figura de César Jaroslavsky. Ustedes recordarán que rescatábamos de ese hombre el valor de su palabra, el compromiso con los acuerdos en política, sellándolos con un simple apretón de manos. ¡Pobre César, no se ha reencarnado en ningún hombre del radicalismo!

Hace un mes y medio que no conseguimos que se entienda que aquí se puede venir a votar a favor o en contra, pero lo que no se puede hacer es jugar con la estabilidad de las instituciones de la República, la cual está en el vértice de la discusión. No hay que tironear a las instituciones de la República porque esto luego se pagará caro. Yo lo extraño una vez más al “Chacho” Jaroslavsky.

Con todo el respeto que me merecen mis amigos y colegas de los partidos provinciales, de los partidos más pequeños, recuerdo cuan-

do él hizo levantar a la mitad de su bloque, en ocasión de que el entonces presidente Menem se hizo cargo del gobierno en la emergencia, a fin de facilitar que el peronismo lograra aprobar las leyes que el país necesitaba. Recuerdo al “Chacho” quedándose sentado en su banca, sabiendo que en definitiva la historia lo juzgaría, y también sus pares: sus correligionarios y colegas. Por eso, quiero decir a mis amigos del radicalismo que no cometan el error histórico de negarse a la discusión.

Decía hace un rato el presidente de nuestro bloque que uno gana o pierde en la discusión parlamentaria, pero lo que no puede hacer es sacar el cuerpo a la discusión, como lo está haciendo hoy la primera fuerza de la oposición, máxime sabiendo todos que este gobierno que hoy preside el presidente Eduardo Duhalde es transitorio y pretende entregar la Presidencia a quien la logre por medio del voto popular en las mejores condiciones posibles.

Habría que preguntarse: ¿tienen temor a perder también la elección general? ¿Tienen temor de que en el próximo turno no sean nuevamente gobierno? Estas situaciones hay que asumirlas. El radicalismo tiene un dicho: “Que se quiebre pero que no se doble”. Pues bien, se han doblado, y en lo personal lo lamento profundamente (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Camaño). – Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

Sr. Baltuzzi. – Señor presidente: brevemente, quiero expresarme en el mismo sentido en que lo hizo el señor diputado Cigogna. Soy de los que piensan que existen fundadas razones para que ciertos cargos contra algunos miembros de la Corte prosperen. No voy a entrar en detalles, pero hay algunos fallos verdaderamente vergonzosos, como el que declaró inconstitucional la propia Constitución a fin de posibilitar que aquellos miembros de la Corte de más de setenta y cinco años permanecieran en funciones. Pero creo que el lugar donde debe decidirse esta cuestión es este recinto, y por eso estoy presente. Una dilación indeterminada de este tema puede causar males a la República.

Quiero aclarar, ya que esto ha sido motivo de un comentario que tuvo difusión pública y forma parte de una nota del presidente de la Comisión de Juicio Político, que por lo menos en el caso de los diputados de la provincia de Santa Fe obramos según nuestra libertad de concien-

cia. No hemos recibido mandato para obrar de una determinada manera, ni del señor gobernador ni de nadie. La prueba de esto es que algunos estamos en el recinto y otros no, y de los que estamos no todos tenemos la misma posición.

No todos los que estamos aquí presentes pensamos de la misma forma respecto de la Corte y de los cargos que respecto de cada uno de sus integrantes puedan o no prosperar.

Entendemos que ésta es una cuestión que debemos resolver en un sentido o en otro. Debemos hacerlo a la brevedad posible para bien de todos los argentinos, dado que este tema tiene indudables consecuencias sobre el prestigio de las instituciones, su credibilidad, sobre la economía y las finanzas. Por esas razones, estoy sentado en mi banca.

Sr. Presidente (Camaño). – Tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.

Sr. Lamisovsky. – Señor presidente: un diario publicaba un artículo que comenzaba diciendo: “Ningún caso como el intento de juicio político a la Corte Suprema, muestra la profundidad del abismo en que se hundió la calidad institucional en la Argentina.”

En estos días se habla de sospechas, de pactos, de presión política y –esto es lo más grave– de pactos de impunidad. Esto último ha sido dicho por alguno de los integrantes de este cuerpo.

La realidad nos muestra que planteada la sospecha sobre los miembros de la Corte, y de acuerdo con los procedimientos establecidos, la Comisión de Juicio Político de esta Cámara, haciendo uso de sus facultades –luego de un trabajo que a mi entender fue serio y prolijo–, emitió varios dictámenes diferentes.

Esos dictámenes están perfectamente habilitados para ser tratados en este recinto.

Hay que discutir y votar si se acusa a los miembros de la Corte o si se rechaza la acusación.

La crisis social, jurídica y política por la que atraviesa nuestro país no admite ninguna postergación.

Es fundamental determinar si los miembros de la Corte son culpables o inocentes. Mantenerla bajo un manto de sospecha no hace más que seguir alimentando el descreimiento y el cuestionamiento de todas las instituciones del país.

Si no actuamos de acuerdo con las circunstancias, el “que se vayan todos” será una realidad: unos se irán por culpables, otros por sospechados y el resto por incapaces.

Trabajemos para que, con las herramientas que nos da la democracia, el que se tenga que ir ¡que se vaya! Que se queden los que realmente sirven al país.

Sr. Presidente (Camaño). – La Presidencia informa que en el recinto hay 127 diputados, por lo que ruega que no se levanten de sus bancas, porque en cualquier momento podemos llegar al número necesario para comenzar la sesión.

Tiene la palabra el señor diputado por Tucumán.

Sr. Alvarez. – Señor presidente: con mucha expectativa aguardábamos esta sesión, porque una de las cuestiones que más afectan la credibilidad del país en el exterior ha sido este irresuelto tema de pedido de juicio político a todos los integrantes de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Dentro de ese marco ha pasado y está pasando mucha agua bajo el puente. Día a día hay quienes se encargan de enturbiar esas aguas; día a día hay quienes se encargan de que la confusión en la que vive la Nación y la incertidumbre se vean agravadas con declaraciones explosivas, poco mesuradas y fundamentadas a veces desde el agravio, la injuria y la mentira.

Creo que es total y absolutamente necesario que actuemos con la verdad en nuestras manos. Los griegos decían, no sin razón, que lo que se opone a la verdad no es lo falso. Esto que parece una paradoja es una verdad total y absoluta. Cuando los griegos decían que lo que se opone a la verdad –que ellos llamaban *aleteia*– no era lo falso sino el silencio, nos estaban diciendo que frente a lo falso no nos podemos quedar callados.

Estoy esperando desde hace semanas al señor presidente del bloque radical –pero especialmente desde hace algunas horas, cuando lo vi por televisión en una emisión en directo–, quien hace un rato engañaba al pueblo argentino en su totalidad; pueblo que tal vez tendrá la posibilidad de verlo cuando machaquen los noticieros y nos brinden la grabación en la que el señor diputado Pernasetti decía que iba a concurrir al recinto para que se escuche la voz de la Unión Cívica Radical.

Desde esta banca y desde los casi 200 mil votos que el pasado 14 de octubre me otorgaron los tucumanos, dándome su confianza para que los represente aquí, quiero pedir a los ausentes que vengan al recinto y honren su palabra, porque nos habían dicho que hoy aquí se iba a escuchar la voz de la Unión Cívica Radical. Es cierto que no iban a venir todos, pero al menos el señor presidente del bloque iba a venir.

Humildemente, los invito a que vengan a este recinto y a que hagamos un ejercicio de memoria, que es la condición sine qua non de la verdad.

Me alegro de que en estos momentos hayamos llegado a la cifra de 126 señores diputados que están cumpliendo con la responsabilidad y el mandato histórico que nos ha dado el pueblo de la Nación.

Norberto Bobbio, que no era un improvisado en el arte de pensar de qué manera se van haciendo las democracias modernas...

Sr. Presidente (Camaño). – La Presidencia pide al señor diputado Alvarez que cuando sean 128 los señores diputados sentados en el recinto solicite que concurra el señor diputado Pernasetti.

Sr. Alvarez. – Señor presidente: con mucho gusto lo vamos a invitar a él y a todos los señores diputados que están en la casa. De todas maneras, pienso que la cuestión pasa por buscar el consenso.

Voy a dar lectura de los dichos del autor Norberto Bobbio, y aclaro que no tenemos que desesperarnos porque el número va llegar. Decía Bobbio: “La democracia exige el disenso como presupuesto de la obtención del consenso que confiere legitimidad a las decisiones adoptadas. Exige confrontación de ideas. Debe ser una democracia deliberativa donde el pluralismo sea entendido no sólo como la constatación de un hecho, sino también como un valor de la convivencia política. Una sociedad en la que no se admite el disenso es una sociedad muerta o destinada a morir”.

Creo que en estos momentos en que contamos con 127 señores diputados, precisamente lo que nos está faltando es esto que señalaba Bobbio, es decir, que nos sentemos y nos miremos cara a cara, que aceptemos lo que no nos gusta y que dentro del disenso que presupone la convivencia democrática vaya apareciendo el consenso.

Parfraseando a John Fitzgerald Kennedy, no deberíamos preguntar qué puede hacer el país por nosotros sino qué podemos hacer nosotros por el país. Creo que ésta es la hora de preguntar no lo que la democracia puede hacer por nosotros sino qué podemos hacer nosotros por ella, porque esta democracia está debilitada, y día a día, semana a semana, se trata de debilitarla aún más, incluso desde estas mismas bancas, con conductas que no tienen relación alguna con la búsqueda del consenso.

Es necesario reconocer que dentro del Parlamento argentino tenemos un presente griego, el mismo que los griegos dejaron a los troyanos después del sitio: nos tienen sitiados. Obran en mi poder declaraciones publicadas por "Clarín" el 2 de enero del corriente año en las que una candidata a presidenta de la Nación pide que nos vayamos todos: los de la Corte Suprema, los del Poder Ejecutivo nacional y los del Poder Legislativo. Sólo 24 horas después de que el doctor Duhalde fue elegido presidente de la Nación ya había gente que estaba pidiendo que nos fuéramos todos. En definitiva, son coherentes con su postura.

Personalmente, no acepto esa solicitud bajo ningún punto de vista. Podría aceptarlo de parte de la gente común pero no de quienes ocupan estas bancas porque en el fondo están siguiendo a Goebbels, quien durante tantos años decía a ese otro dictador: "Miente, miente, que algo quedará". Finalmente, por medio de la mentira no hacen otra cosa que sembrar la semilla de lo que tantas veces se transformó en un golpe de Estado en la República Argentina. (*Aplausos.*)

Considero que es necesario detenernos a reflexionar que hoy no hay un golpe simplemente porque nos quedamos sólo con tropas y "tiras" y porque no hay leva forzosa en la Argentina, no hay un regimiento de Mayo que hubiera llenado la plaza de Mayo de soldados e hijos de argentinos el 20 de diciembre de 2001. Ésta es la verdad, señor presidente. Están poniendo el germen de la destrucción de las instituciones de la República. Pero a esos que desde estas bancas están queriendo pisotear de algún modo la Constitución Nacional les digo que no lo vamos a permitir. Quien habla y seguramente la mayoría de los presentes no admitiremos que una vez más se mancillen nuestra Carta Magna y nuestras normas.

Sr. Presidente (Camaño). – La Presidencia informa al señor diputado que ha vencido el

término de que disponía para hacer uso de la palabra.

Sr. Alvarez. – Ya finalizo, señor presidente.

Maquiavelo decía que el hombre es un ser tan simple que cuando alguien se propone engañar seguramente encuentra a quien engañar. Esto es lo que están haciendo día a día, tratando de engañar al pueblo argentino con mentiras e infundios.

Es hora de que se hagan presentes, den la cara y así podamos debatir en este recinto no sólo el tema de la Corte Suprema sino también otros asuntos que interesan a millones de argentinos. Porque cuando el Parlamento se reúne y sanciona leyes, dicta normas destinadas a 36 millones de argentinos, a diferencia del Poder Judicial, que sólo se expide respecto de los litigantes.

Creo que ha llegado el momento de que en este recinto digamos "basta" y desenmascaremos de una buena vez a quienes no están haciendo otra cosa que tratar de concretar lo que realizaron con de la Rúa, porque quienes están ausentes hoy en el recinto son los mismos que contribuyeron a que cayera aquel gobierno.

Sr. Presidente (Camaño). – Existen diez señores diputados anotados en la lista de oradores.

Sr. Alvarez. – Tenemos todo el tiempo del mundo. Lo ha dicho algún legislador, y vamos a esperar. Simplemente, solicito un minuto para terminar con un par de frases que pronunciara el señor diputado Pernasetti en la asamblea del 1º de enero de 2002.

Decía este legislador: "Somos conscientes..."

Sr. Presidente (Camaño). – La Presidencia observa que se están retirando muchos señores diputados. Sería conveniente que los presidentes de bloque hagan cumplir lo que se ha acordado.

El tiempo del señor diputado se ha agotado, por lo que la Presidencia le solicita que redondee su exposición.

Sr. Alvarez. – Simplemente, dije que iba a leer dos o tres frases.

–Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Alvarez. – Entonces, finalizo aquí, señor presidente.

Sr. Presidente (Camaño). – Tiene la palabra el señor diputado por Tierra del Fuego.

Sr. Dragan. – Señor presidente: quisiera referirme al reglamento de la Cámara. Ya hemos hablado de lo que significa la disidencia en la democracia.

Algunos de los que estamos acá presentes estamos en favor del enjuiciamiento de determinados miembros de la Corte Suprema de Justicia; otros están en contra, pero la forma de saber quiénes están en favor y quiénes en contra pasa por la discusión en el recinto.

Por ello, creo que sería interesante aplicar el artículo 26 del reglamento en el sentido de conocer la lista de los señores diputados que, encontrándose en la Cámara de Diputados, han estado ausentes en las últimas sesiones. (*Aplausos.*)

Asimismo, ya que no llegamos a los 129 señores diputados y estamos en 127, solicito que en minoría discutamos si corresponde tomar una decisión en función de lo que dice el artículo 27 del reglamento, que señala que en caso de inasistencia reiterada de los legisladores, la minoría podrá acordar las medidas para compeler a asistir a quienes falten permanentemente.

Por otra parte, también pido una colaboración para una cuestión que ha dado resultado y que involucra al Salón de Pasos Perdidos. Ahora que se dice que hay más de cuarenta diputados alrededor del recinto, asomándose por las puertas, sería conveniente que se prendan las cámaras de televisión, ya que cuando ellas se iluminan, los diputados se acercan a hablar. Con que ingresen dos, estaremos sesionando. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Camaño). – Tiene la palabra el señor diputado por Salta.

Sr. Loutaif. – Señor presidente: estamos abocados al tema del enjuiciamiento a miembros de la Corte Suprema de Justicia, pero se encuentran pendientes en la Cámara algunas cuestiones sumamente sensibles para el conjunto de la población.

Cuando el 8 de agosto tratamos la prórroga de la suspensión del CER hasta el 30 de septiembre advertí que podía ocurrir que llegara esa fecha y la Cámara no hubiese encontrado ninguna solución al tema.

Muchos de los que hoy no están en este recinto se rasgan las vestiduras hablando de que hay que defender a la gente, de que hay que proteger al deudor y de que debe analizarse lo

que ocurre con quien puede llegar a perder su casa o su auto.

Ayer, las comisiones de Presupuesto y Hacienda y de Finanzas trabajaron durante cuatro o cinco horas para emitir un dictamen que supuestamente íbamos a considerar hoy. Entonces, no quisiera hacer una reflexión sobre la remanida cuestión del enjuiciamiento a los miembros de la Corte Suprema de Justicia. Por el contrario, quiero saber cuándo se van a sentar en sus bancas quienes hoy no están, para trabajar y resolver sobre aquellos temas que tienen un alto grado de sensibilidad para millones de argentinos. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Camaño). – Tiene la palabra el señor diputado por San Luis.

Sr. Britos. – Señor presidente: en los últimos tiempos no ha sido de mi agrado participar en los debates. Como legislador me siento dolorido por la situación en la que nos encontramos los diputados nacionales, que somos responsables de muchas de las cosas que se hicieron mal en el país. Pero hoy hay algo que me obliga a hacer uso de la palabra, porque he podido observar a través de los medios de comunicación algunas imputaciones que no son gratas para los peronistas. Digo esto justamente porque esas imputaciones fueron hechas por algunos hombres y mujeres que en el pasado no hicieron nada para defender el sistema democrático.

Recuerdo que a veces la presidenta del bloque del ARI se ha referido a los errores que cometió en su juventud, cuando trabajó para el proceso. Esta señora, que de golpe se convirtió en católica, no ha podido convencer a los siete socialistas que tiene detrás. (*Aplausos.*)

Esas son las calidades humanas de quienes son alentadas a entrar en la política cuando ya se están poniendo veteranas y han hecho lo que han querido durante una buena parte de su juventud. Estas personas se erigen como nuestros fiscales; son los psicólogos que permanentemente nos dicen qué tenemos que hacer para defender la democracia.

A esa señora, que a pesar de todo eso arrancó bien, ya que tenía 30 puntos de ventaja y parecía que se iba a llevar al país por delante, parece que ahora las cosas le empezaron a ir mal, sobre todo cuando decidió acompañar a esta izquierda que se está perdiendo, pero que sigue caminando las calles tratando de alentar a la juventud para destruir el país. En otros tiem-

pos, los jóvenes luchábamos por el país, pero de otra forma. No nos quedábamos simplemente en el cacerolazo. Cuando esta señora advirtió que ahí tampoco tenía respuestas, en las últimas cuarenta y ocho horas se dedicó ponzoñosamente a poner dudas sobre las razones por las cuales los señores diputados asistimos a este recinto.

Nosotros hemos concurrido a todas las sesiones. Somos justicialistas, y como tal reconozco que hay pensamientos divergentes dentro del peronismo y de este bloque. A pesar de ello, nos hemos respetado.

También debo decir que nosotros pedimos el juicio político a los integrantes de la Corte mucho antes de que ella lo hiciera. Si me permite, señor presidente, me gustaría leer algo que allá por el 6 de junio de 2000 firmábamos los compañeros Ubal dini, Quintela y otros diputados, cuando solicitamos el juicio político a los miembros de la Corte por haber avalado la decisión del ex presidente de la Rúa de descontar el 13 por ciento a los haberes de los jubilados y de los empleados públicos. Pero ese tema no fue tratado por la Comisión de Juicio Político. ¿Por qué no fue tratado? Perdonen los señores abogados, pero no les interesaba el tema de cuál era la situación de un jubilado. No veo en el recinto a esta señora que muchas veces viene aquí a decir que va a defender los intereses de la gente. Sí vi al señor diputado Pernasetti —a quien no veía desde hace mucho tiempo— aparecer en la televisión creando sospechas sobre nosotros, los puntanos, diciendo que habríamos arreglado con algunos miembros de la Corte determinadas cosas para poder hoy estar presentes aquí. ¡Qué equivocado, amigo Pernasetti! ¡Hágame la gauchada de venir a sentarse aquí para discutir este tema! Nosotros, los peronistas, los seguidores de uno de los sectores del peronismo —el de Adolfo Rodríguez Saá—, ya habíamos tomado una posición que volcamos en un documento que seguidamente leeré.

Me hubiera gustado que lo escucharan Pernasetti y esta señora, y también los diputados de izquierda, que hace pocos días, en una manifestación, dijeron que no venían aquí porque esto era una cueva de ladrones, pero vienen a cobrar la dieta. En esta cueva les pagamos bien a todos ellos. (*Aplausos.*)

Estos señores que no quieren venir a esta cueva tendrían que escuchar cuál es el pensa-

miento de los puntanos y de algunos peronistas más que integran el movimiento nacional y popular, que estamos dispuestos a participar en las internas, a votar y, como el resto de los compañeros peronistas, a fortalecer el sistema democrático del país.

Nosotros no estamos mezquinando el traste, como esta señora o Pernasetti, porque si en las encuestas se van para abajo es más fácil macanear, hacer que los medios difundan todas estas sospechas y no trabajar.

En el documento que señalaba decimos lo siguiente: “Ante la gravedad y trascendencia que institucionalmente reviste el tema en consideración en esta Cámara relativo al juicio político de los señores ministros de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, quienes compartimos el pensamiento del Movimiento Nacional y Popular liderado por el doctor Adolfo Rodríguez Saá, creemos que resulta imprescindible fijar claramente nuestra posición ante el pueblo argentino, y en este contexto señalamos:

”Que siendo la transparencia una de las banderas que distingue a nuestro movimiento, repudiamos los manejos corruptos que emanan del nefasto Pacto de Olivos...” —es decir, cuando radicales y compañeros peronistas acomodaron sus planes, con lo que nosotros no estamos de acuerdo— “...que tanto daño ha provocado a la Nación y que nuevamente se evidencia en este recinto ya que este bloque...” —que en un principio estaba de acuerdo en tratar esto y posteriormente, no sé por qué causa, fue aflojando y parecía que no lo quería discutir, aunque desea hacerlo, ya que el propio presidente del bloque nos ha dicho que quiere el debate— “...luego de impulsar la acusación colectiva de los ministros de la Corte, pretende ahora salvar también colectivamente sus responsabilidades rechazando el juicio político de sus miembros.

”Diputada Elisa Carrió: usted también forma parte del ‘Pacto de Olivos’.”

Esta señora participó en la campaña del doctor de la Rúa, sólo que tiene una amnesia total que ha hecho que olvidara todo lo que pasó en los últimos tiempos.

“Usted pretende prorrogar indefinidamente esta situación...” —la que estamos viviendo— “...de sospecha volviendo a comisión el dictamen que oportunamente presentara para utilizarlo como una espada de Damocles que pesará sobre los miembros de la Corte por lo menos

durante los dos próximos años, a fin de manipular esta situación como una herramienta de presión al servicio de sus propósitos políticos.

”Los legisladores enrolados en el Movimiento Nacional y Popular no convalidamos ninguna de estas manipulaciones perversas, porque somos conscientes de que hemos sido electos para resolver las cuestiones que reclama el pueblo, y debemos hacerlo con la mayor transparencia y sin dañar las instituciones.

”Consecuentemente, y en ejercicio de la plena libertad de conciencia que goza cada uno de los legisladores del Movimiento Nacional y Popular, consideramos que es imprescindible que este cuerpo dé tratamiento inmediato a la cuestión, y previo debate y examen de los elementos de prueba que se hubieran reunido, se considere la situación de cada ministro en forma individual, resolviendo acusarlo si hubiere elementos de convicción suficientes para sostener la imputación o bien rechazar los cargos, si las pruebas así lo aconsejan, todo dentro del marco del derecho y acorde a la particular naturaleza constitucional del juicio político.”

Este documento ha sido firmado por diez legisladores, y será entregado a la Presidencia para que lo considere.

Sr. Presidente (Camaño). – Tiene la palabra el señor diputado por Mendoza.

Sr. Esaín. – Señor presidente: no comparto los principios jacobinos; respeto profundamente a aquellos que pueden exhibir desde sus principios la ética de su conducta en la obra concreta. Es decir, aquellos que se declaran jacobinos en la acción y que pueden llevar delante de sus ojos la obra. No creo en los falsos jacobinos, que son aquellos que predicán esa moral a ultranza, pero son incapaces de demostrar que pueden llevarla a la práctica con su conducta.

En nombre de estos principios, alguna vez Robespierre llegó al gobierno y luego decapitó a la mitad de Francia. Yo puedo volver a mi provincia todos los fines de semana, porque la banca que tengo me la otorgaron 80 mil votos de Mendoza; es una banca legítima que me otorgó mi pueblo, y no se la robé a ningún partido político, ni constituí con ella otro partido político.

Entonces, ante este problema de las ofensas que se hacen normalmente en público, yo sostengo que esto no me roza ni me afecta, porque no ofende quien quiere sino quien puede. En este sentido, nosotros concurrimos a todas las

sesiones, y no sólo a ésta, ya que allá por el mes de enero –cuando el tema del juicio político a los miembros de la Corte era un hecho testimonial– algunos pocos legisladores –aproximadamente diez– hicimos las presentaciones de estilo para que este asunto se pusiera en marcha.

Cuando uno lee a cualquier autor de derecho constitucional observa que una de las características principales del juicio político es la celeridad. Esto lo señala cualquier autor de esa materia. Además, cabe aclarar que cuando estos autores escriben no están pensando en el juzgamiento de todos los miembros de un poder –como está ocurriendo en esta oportunidad– sino simplemente en el juzgamiento de un alto funcionario de la República. De manera que el tema de la celeridad es una característica del juicio político.

Por los motivos expuestos, si en algún momento se conforma el quórum, nosotros vamos a sostener la acusación a todos y cada uno de los miembros de la Corte, porque ella es la custodia de la Constitución Nacional y de los derechos del pueblo allí plasmados.

En los últimos años se han destruido los derechos sociales, los derechos de los usuarios y de los consumidores, el derecho a la industria y finalmente el derecho de propiedad. Por todo esto es responsable políticamente la Corte, que no supo defender y garantizar sus derechos a cada uno de los miembros de la sociedad y por eso la vamos a acusar.

Nosotros estamos en este recinto bajo los mismos principios que nos llevaron a firmar en el mes de enero las notas que hemos elaborado con distintos legisladores solicitando que el proceso de juicio político se llevara adelante.

Tampoco compartimos la teoría de la irresponsabilidad que, con todo respeto, creemos tiene la nota que se ha presentado solicitando la vuelta de los dictámenes a comisión. ¿Qué significa que pasen a comisión? Que este Congreso no se va a hacer responsable de resolver el problema del juicio político, intentando diferir la cuestión para que la resuelva la próxima composición del Congreso, es decir, la que se conforme a partir del 10 de diciembre de 2003.

A mí me dieron una banca para sesionar, para opinar sobre todos los temas de la República que pasen por este Congreso. El juicio político es uno de esos temas y nosotros vamos a seguir concurriendo a cada una de las sesiones que se realicen.

Sr. Presidente (Camaño). – Tiene la palabra la señora diputada por La Rioja.

Sra. Oviedo. – Señor presidente: me pregunto qué habrá hecho el pueblo argentino para merecer ser abandonado, como ocurrió el 20 de diciembre. Allí estuvimos nosotros, los justicialistas, para recibir de manos de una alianza contradictoria y derrotada un país que, obviamente, requería de una transición para poder ordenarse.

Quiero decir a aquellos que hoy se encuentran detrás de las cortinas que me alegra saber que están nuevamente juntos, después de haber tenido que desandar tantos caminos. Pero me entristece pensar que se han juntado nuevamente no para construir sino para seguir destruyendo a la República.

Jamás hubiera imaginado, cuando llegué a este recinto por primera vez, tener que vivir tamaña experiencia, tener que observar la irresponsabilidad con la que se maneja la oposición frente a un tema que resulta trascendental para el país.

Por eso quisiera pedir especialmente a la Unión Cívica Radical, que no termina de hacerse cargo de lo que hizo en la República Argentina cuando fue protagonista, un poco de cordura para terminar con esta situación que considero es un triste avasallamiento de las instituciones de la Nación.

He dado a conocer públicamente mi posición a través de un dictamen de minoría, pretendiendo que se me permita fundamentarlo en este recinto. Sinceramente, a lo largo de mi carrera política, y especialmente como legisladora de la Nación, he escuchado en los cuerpos legislativos y a través de los medios a alguna colega que afirmó que venían por la República, que vientos huracanados lo invadirían todo y que finalmente el pueblo de la Nación Argentina terminaría presenciando un pacto sangriento.

Considero que esa legisladora, que pretende llegar con un discurso vacío de contenidos y de políticas a ocupar el Poder Ejecutivo nacional, realmente intenta llevar el tema de la Corte como un trofeo a la arena política.

– Ocupa la Presidencia el señor vicepresidente 1º de la Honorable Cámara, don Oraldo Norvel Britos.

Sra. Oviedo. – También considero que cada uno de los legisladores, como el pueblo en su conjunto, están realmente cansados de las pre-

dicciones de las pitonisas de siempre, que han intentado convertir este recinto en un oráculo como el de Delfos, para predisponernos a escuchar futuras predicciones fatídicas sobre el país.

Sinceramente, me niego a que este recinto se convierta en ese oráculo, porque considero que la Argentina no es la antigua Grecia, ni el pueblo de la República está en condiciones de que se lo predisponga mal para las profecías autocumplidas.

Quisiera preguntar a la señora presidenta del ARI cómo explica esa teoría que desarrolló alguna vez sobre la ética. Nos hablaba de que algunos legisladores nos caracterizábamos por actuar en función de la ética de la responsabilidad. Decía que actuábamos en función del momento, y no por convicción.

Ella consideraba que su tropa actuaba en función de la ética, de la convicción y de los principios. Yo agregaría a esa teoría de la ética -de esta mujer que hoy actúa despechadamente en el mundo de la política por haber caído vertiginosamente en las encuestas- la de la especulación coyuntural. Sinceramente, creo que en este país no existe margen para jugar con las instituciones de la Nación, porque el gobierno está constituido por los tres poderes del Estado.

Es la división de poderes la que da vida a la República. Por eso les pido a aquellos adversarios que hoy se encuentran en los pasillos, fuera de este recinto, que vengan a debatir con seriedad y responsabilidad. Será la única forma de demostrar al país que están en condiciones de dar respuesta a todo aquello que hoy los argentinos nos preguntamos permanentemente.

Los argentinos hoy queremos saber qué vamos a hacer con nuestro sistema financiero; cómo vamos a devolver el crédito a la gente; cómo vamos a recuperar el mercado interno; cómo vamos a reintegrar a la Argentina en el mundo, renunciando a la autoflagelación constante de la clase política, que piensa que con discursos vacíos de contenido y de políticas concretas se puede sacar a nuestra Nación de la crisis.

¡Cuántas preguntas, señor presidente! Esas preguntas no las podemos reducir a una división entre “Quijotes” y “Sanchos”. Entre los “Quijotes” idealistas, transparentes e ineficaces, que viven luchando contra los molinos de viento, y los “Sanchos” pragmáticos y globalizadores, que según ellos aquí nos encontramos.

Somos los pragmáticos y los que actuamos en función de la ética de la responsabilidad. Entonces, yo recuerdo el momento en que tuvimos que hacernos cargo del país. Existía máxima inestabilidad política, social y económica; había una treintena de muertos que habían sido sembrados a lo largo y a lo ancho de la República. En esa oportunidad, ¿se nos preguntó en función de qué ética estábamos actuando? ¿Se nos preguntó en algún momento en función de qué ética teníamos que hacernos responsables del mayor descalabro, vaciamiento de poder y de conducción que recuerde la historia del país?

Para terminar, voy a recordar una frase de un filósofo —Albert Camus—, quien decía que el hombre rebelde es aquel que dice “no”. ¿Cuál es la diferencia entre el hombre rebelde y el revolucionario? La diferencia radica en que el revolucionario tiene un proyecto como respuesta para la sociedad; en cambio, el rebelde es aquel que hace movimientos de carácter titánico, que finalmente terminan en la nada.

Solicito a los señores diputados que ahora nos acompañan que no decaigan en su intención de debatir este tema. En la próxima sesión podemos llegar a reunir el quórum necesario que, mezquinamente, hoy nos quitan nuestros adversarios. Por eso, agradezco a todos los que se encuentran hoy sentados en sus bancas porque muestran un enorme grado de responsabilidad, pensando por sobre todas las cosas en el fortalecimiento del sistema democrático y de la República y teniendo la valentía de concurrir para decir lo que pensamos y sostenemos, sin temor a la censura, precisamente porque seguimos viviendo en democracia, gracias a Dios y al pueblo argentino. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Britos). — Tiene la palabra el señor diputado por Mendoza.

Sr. Amstutz. — Señor presidente: voy a ser muy breve y a aprovechar que hoy se encuentran aquí distintos medios de difusión siguiendo este intento de sesión. En este recinto estamos cinco señores diputados nacionales de la provincia de Mendoza, representantes de distintos partidos políticos, que tuvimos que encontrarnos el fin de semana pasado ante el reclamo de dos legisladores nacionales que nos increparon por televisión y a través de los diarios, exigiendo que dijéramos en público lo que pensamos sobre el juicio a la Corte.

Cuando recién observaba en el tablero que faltaban sólo dos legisladores para alcanzar el

quórum, se me ocurrió convocar a esos dos legisladores nacionales de Mendoza, que precisamente nos preguntaban por los diarios y por la televisión qué pensábamos de esta cuestión, para que aquí, en el recinto, dieran el quórum a fin de poder sesionar, con el objetivo de que se escuche en este ámbito lo que los legisladores mendocinos sostenemos sobre el tema de la Corte.

Me alegra escuchar a diputados de mi partido, pertenecientes a otras provincias, como los señores diputados Cigogna, por Buenos Aires, y Baltuzzi, por Santa Fe, diciendo que ellos piensan votar por el enjuiciamiento a la Corte pero que están en este recinto.

En el mismo sentido, y teniendo en cuenta que están presentes aquí distintos medios de difusión, digo a los mendocinos que estoy en el recinto al igual que Norma Pilati, Elsa Correa, Gabriel Llano y Daniel Esaín, y pido al resto de los diputados por Mendoza que también vengan al recinto y nos escuchen.

Voy a votar por el juicio político a la Corte, pero lo haré en este recinto en la primera sesión que se pueda realizar, porque tampoco me voy a esconder proponiendo la vuelta a comisión, detrás de un pedido de aquellos que en comisión ya han firmado el despacho para que lo tratemos en el recinto.

Pido a aquellos legisladores de Mendoza que nos instaron a expresar públicamente nuestro pensamiento que permitan que lo hagamos, dando el quórum y que también posibiliten que votemos esta cuestión.

Sr. Presidente (Britos). — Tiene la palabra el señor diputado por La Pampa.

Sr. Baladrón. — Señor presidente: voy a ser breve. El presidente de esta Cámara nos había dicho que cuandouviésemos 128 señores diputados en sus bancas invitaríamos al señor presidente del bloque radical, diputado Pernasetti, a que ingrese en el recinto. Si contáramos al señor presidente como un diputado más, creo que estaríamos en condiciones de decir en este momento al señor diputado Pernasetti que lo esperamos en este recinto.

Pero quiero advertirle también que hoy, como lo adelantó el señor diputado Roggero, estamos aquí 127 señores diputados pertenecientes al bloque Justicialista, al Interbloque Federal y al partido Acción por la República, cumpliendo con el compromiso que habíamos contraído la se-

mana pasada frente a una solicitud del presidente del bloque radical.

En mi banca obra la nota que envió el señor diputado Pernasetti, en la que pide una reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria para determinar que hoy se realice una sesión a fin de tratar una nota del presidente de la Comisión de Juicio Político, en la que pide la vuelta a comisión de esta cuestión. Y acá estamos: queremos tratar la vuelta a comisión del asunto. Cada uno votará como cree que debe hacerlo; algunos se pronunciarán por la vuelta a comisión y otros en contra de ella. A unos les tocará ganar y a otros perder.

Me gustaría saber por qué están vacías todas esas bancas, por qué no quieren muchos señores diputados contribuir a formar quórum. ¿Qué les pasa que no quieren debatir más que la moción de vuelta a comisión? Más allá de que esa moción de orden debe ser puesta a votación sin discusión, nos hicimos presentes dispuestos a votarla sin especulaciones, porque en la democracia se gana y se pierde. A la banca Justicialista le ha tocado ganar y perder votaciones en este recinto, y como corresponde lo hemos aceptado porque estamos acostumbrados a ganar y a perder.

Cabe destacar que en el marco de esta crisis —me animaría a decir la mayor y más profunda de la historia de nuestro país— hemos transitado un camino muy difícil y duro, sobre todo en un tiempo en el que no nos correspondía gobernar, porque en 1999 la sociedad argentina decidió que el justicialismo fuera oposición y no gobierno.

Nosotros queríamos ser oposición hasta el año 2003, pero la situación y los hechos por todos conocidos motivaron que el peronismo tuviera que hacerse cargo del gobierno el 20 de diciembre de 2001, sin especulaciones y sin pensar si nos convenía o no, es decir, sin tener en cuenta los costos políticos. Comprendiendo que la Argentina necesitaba continuidad en el orden institucional el peronismo asumió en ese momento la gran responsabilidad histórica.

¿Cómo pueden hablarnos de responsabilidad? Ellos son los irresponsables que se fueron antes. Hoy nosotros estamos conduciendo el país con nuestros errores y nuestros aciertos, pero con la honestidad política de saber que tenemos que sacar a la Argentina de la crisis. Ese es el desafío.

Cuando el país está en crisis las especulaciones políticas deben terminar. Es necesario convocar a todos los sectores porque hay que entender que esta adultez política, que pregonamos permanentemente y que además tenemos que practicar, hoy nos indica que debemos comenzar a recorrer el camino de las coincidencias. A nada conduce la confrontación por la confrontación misma ni el intento de debilitar las instituciones de la República con denuncias que no se pueden probar.

¿Quieren la anarquía y el caos? Quienes estamos aquí no lo permitiremos. Defenderemos las instituciones de la República hasta el último momento, porque ésa es nuestra responsabilidad.

Estamos muy cerca de conseguir la ayuda de algunos organismos internacionales, lo que posibilitaría que ingresara en la República Argentina un importante aporte monetario si se resuelven algunos temas pendientes, entre ellos, el de la Corte. Al acercarse esa posibilidad comienzan este tipo de actitudes, lo que me lleva a pensar que no quieren que se ayude a nuestro país. Permanentemente buscan pretextos para ver cómo dinamitan el sistema institucional. Pretenden la anarquía y el caos, y nosotros hoy queremos el diálogo, el debate y, fundamentalmente, que el asunto se someta a votación, ganemos o perdamos.

Hoy hemos llegado al colmo del asombro. Algunos diputados que no están en sus bancas han expresado que una de las razones por las cuales no están presentes es que determinados gobernadores habrían hablado con algunos diputados. ¿Cómo no van a hablar los gobernadores con los diputados? ¿Acaso los gobernadores no pueden comunicarse con nosotros? No les quepa la menor duda de que voy a hablar con el gobernador de mi provincia, La Pampa, y con todos los gobernadores que quieran saber qué pasa en la Cámara de Diputados de la Nación, cuantas veces lo deseen. ¿Por qué no vamos a poder hablar con los gobernadores? El conjunto de las provincias argentinas constituyen el país, y cada uno de los aquí presentes representamos a dichos distritos y a la Nación.

Vuelvo a plantear que, justo cuando estamos más cerca de integrarnos al mundo y de recibir algún aporte de dinero fresco por parte de los organismos internacionales, aparecen este tipo de actitudes.

Creo que no se quiere que funcionen las instituciones de la República. Este país necesita seguridad jurídica y certezas que nos permitan salir de la crisis. Apelo a la responsabilidad de quienes hoy no están en el recinto.

El próximo miércoles debemos considerar el juicio político a los integrantes de la Corte Suprema de Justicia, votándose como sea. La vuelta a comisión no resuelve absolutamente nada, sino que prolonga la indefinición en el tiempo. Como vulgarmente decimos, significa cajonear la cuestión, y nosotros no queremos hacerlo, sino debatirla.

La Comisión de Juicio Político se ha desprendido de la competencia al emitir su dictamen. Ahora es competencia de la Cámara y éste es el ámbito para debatir.

Queremos decir a nuestros pares que una cuestión de tanta gravedad como la del juicio político a los integrantes de la Corte Suprema por mal desempeño, requiere que se adopte una decisión para un lado o para el otro lo antes posible, porque el país y las instituciones de la República así lo reclaman. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Britos). – Tiene la palabra el señor diputado por Mendoza.

Sr. Llano. – Señor presidente: el enjuiciamiento a los integrantes de un poder del Estado, como es la Corte Suprema de Justicia, por parte de otro poder, como es el Congreso, supone un estado de tensión entre ellos.

Es una situación de gravedad institucional, máxime cuando el enjuiciamiento alcanza a todos los componentes de la Corte Suprema. Si a ello agregamos que el país se encuentra ante la crisis más severa y profunda de su historia en lo político, económico, social e institucional, la cuestión reviste mucha mayor gravedad.

Estoy convencido de que algunos de los miembros de la Corte Suprema de Justicia merecen ser enjuiciados. Mi colega de bloque de la provincia de Mendoza no comparte este criterio. Por ello está ausente, pero habiendo sido aludido, debo señalar que respeto los motivos que han determinado su actitud.

Quiero hacer otra aclaración con respecto a la referencia que se hizo al nefasto pacto de Olivos. Esta es una crítica que muchas veces he escuchado en boca del doctor Adolfo Rodríguez Saá en programas televisivos en mi provincia.

Dado que en esta sesión en minoría se ha dicho que no hay que dejar que las mentiras se repitan una y otra vez porque se transforman en verdad, como convencional constituyente que fui en 1994 debo recordar que el ex gobernador de San Luis también fue convencional constituyente. Nunca lo escuché hablar en ese ámbito, pero sí lo vi votar todas y cada una de las cláusulas del acerado pacto de Olivos que hoy califica de nefasto.

Debo agregar algo más en honor a la verdad y sin tener que asumir la defensa de ningún ausente, aunque no me gusta que se hagan apreciaciones de carácter subjetivo, que nada tienen que ver con el motivo que nos convoca, referidas a diputados que no están presentes.

Se ha calificado a la señora diputada Carrió como signataria del pacto de Olivos. En este sentido, recuerdo que en la Convención Constituyente reformadora de Santa Fe, en soledad y contra la opinión de su bancada, ella fundamentó y votó en contra del Núcleo de Coincidencias Básicas.

Sr. Presidente (Britos). – Tiene la palabra el señor diputado por Salta.

Sr. Zottos. – Voy a ser muy breve, señor presidente.

Tal como dijeron los diputados del interbloque de partidos provinciales y federales que me precedieron en el uso de la palabra, estamos aquí cumpliendo con nuestro deber.

El tema que nos convoca es el mal llamado juicio a la Corte, porque en realidad se enjuicia a sus miembros. Quiero recordar que entre los años 1946 y 1947 –yo no había nacido– se enjuició a la Corte; fue durante la primera presidencia de Perón.

Este gobierno de transición, que asumió el 1° de enero de este año, adoptó una estrategia política totalmente equivocada –pensando que era igual que el gobierno de Perón– al enjuiciar a la Corte en su totalidad. Esta es una estrategia de la que se ha arrepentido y que nos ha llevado a esta situación en la que –como han dicho quienes me antecedieron en el uso de la palabra– no podemos tratar temas importantes para el pueblo, como los vinculados con el CER, las tarifas y los combustibles. Este gobierno de transición no ha tratado ninguno de estos temas de fondo.

En aquellos años –1946 y 1947–, cuando Perón tenía todo el poder, el apoyo de la gente y

las arcas llenas, fueron necesarios siete meses para enjuiciar a la Corte.

Esta ha sido una estrategia política equivocada de este gobierno de transición, al igual que lo fueron la devaluación y la pesificación. Son estrategias erróneas que están llevando a los argentinos al desastre.

En aquel otro momento de nuestra historia, después de más de treinta sesiones el Senado de la Nación determinó destituir de sus cargos como miembros de la Corte Suprema de Justicia de la Nación a los doctores don Antonio Sagarna, don Francisco Ramos Mejía y don Benito Nazar Anchorena, y también al procurador general de la Nación, doctor don Juan Alvarez. No se enjuició al doctor Roberto Repetto porque había renunciado a su cargo de presidente antes de que comenzara el juicio. Sería bueno que todos leyeran este antecedente. No podemos tomar ciertas actitudes irresponsables que llevan al país a la situación que hoy está viviendo. Además, no debemos olvidar que hace más de un mes que la Cámara no puede sesionar. Por eso, no quiero que mañana nos echen la culpa a nosotros, porque no somos responsables de lo que hoy está pasando en el país.

Sr. Presidente (Britos). – Tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.

Sr. Roggero. – Señor presidente: estamos llegando al final de una nueva jornada en la Cámara de Diputados de la Nación. Pero en este momento quiero hacer una aclaración, porque esta Cámara viene intentando sesionar desde hace varias semanas. Estamos dispuestos a sesionar la semana próxima, más allá de la irresponsabilidad de algunos en torno al tema de la Corte.

Además, la semana que viene queremos tratar el tema del CER, ya que hay diputados de nuestro bloque que han venido trabajando sobre esa cuestión.

Sr. Becerra. – ¿Me permite una interrupción, señor diputado, con el permiso de la Presidencia?

Sr. Roggero. – Sí, señor diputado.

Sr. Presidente (Britos). – Para una interrupción tiene la palabra el señor diputado por Tierra del Fuego.

Sr. Becerra. – Señor presidente: creo que los señores diputados se han expresado sobre un tema que nos preocupa a todos los que esta-

mos presentes en este recinto tratando de debatir la cuestión. Pero también hay otros asuntos muy importantes que tienen que ver con los intereses de todos los argentinos.

– Ocupa la Presidencia el señor presidente de la Honorable Cámara, don Eduardo Oscar Camaño.

Sr. Becerra. – No hace mucho tiempo, mientras las cámaras de televisión permanecían encendidas en este recinto porque íbamos a considerar el tema del CER, los legisladores que hoy no se encuentran presentes tuvieron la posibilidad de expresarse a través de los medios y de asumir el compromiso de encontrar una solución a esa cuestión.

Tanto es así que en cierto momento debimos pasar a un cuarto intermedio en las bancas, porque si no encontrábamos una salida a un tema de tanta relevancia, podíamos generar grandes inconvenientes a la mayoría de la sociedad argentina. Por eso, me animo a decir que prácticamente la unanimidad de los presentes en ese momento coincidimos en la necesidad de prorrogar la suspensión de la aplicación del CER, comprometiéndonos en ese plazo a hallar una solución que llevara tranquilidad a los argentinos. Lamentablemente, hoy nos encontramos con que ese plazo ha vencido.

Por ello, quiero remarcar que el bloque Justicialista cumplió con su palabra, ya que encontramos una solución a ese problema, que es la que hoy queremos tratar en este recinto, pero la oposición no está presente. La cuestión es que mientras las cámaras de televisión estuvieron encendidas generamos expectativas desde Ushuaia hasta La Quiaca. Por eso la gente hoy está esperando una respuesta de todos nosotros.

Los diputados justicialistas vinimos para aportar una solución al tema del CER, pero la oposición no se sentó en sus bancas. Quiero ver qué van a decir mañana cada uno de ellos cuando regresen a sus provincias sin una respuesta a ese problema. Ojalá recapaciten y ocupen sus bancas, no solamente para tratar el tema del CER, sino también todas aquellas cuestiones que son de vital importancia y que aquejan a la sociedad argentina.

Sr. Presidente (Camaño). – Continúa en el uso de la palabra el señor diputado por Córdoba.

Sr. Roggero. – Señor presidente: ésta es una jornada triste para el país; sobre todo para el Congreso. Aquí se hicieron planteos públicos y explícitos, pero no entre nosotros sino a la sociedad, a la que se le dijo que la Cámara iba a sesionar.

En mi bloque existen posiciones diversas y variadas sobre la cuestión de fondo en lo que hace al pedido de juicio político a los integrantes de la Corte. Lo han expresado abiertamente mis compañeros de bancada, porque hay libertad de expresión y de conciencia, como corresponde en temas tan vitales.

Es mentira lo que dijo el presidente de un bloque en el sentido de que esto no se va a poder debatir. Estamos dispuestos a estar aquí un día, dos o los que hagan falta para debatir sobre el juicio a los miembros de la Corte.

Hoy se han dado aquí golpes bajos, poniéndose en duda la decisión de los diputados del bloque Justicialista. ¿Desde cuándo un bloque opina sobre la decisión de otro? Yo jamás he opinado sobre las decisiones y discusiones internas de otros bloques. Aquí se quieren tender mantos de sospecha baratos sobre legisladores que han estado en todas las sesiones para discutir el enjuiciamiento a los miembros de la Corte, tratando de generar la catarsis destructiva autoflagelante que utilizan los mediocres: la duda y la sospecha.

¡No me importa! Nosotros vamos a seguir adelante. Hoy hubo 127 señores diputados nacionales en sus bancas y 40 o 50 escondidos por allí. Hemos escuchado con altura y respeto –como corresponde– a señores diputados que tienen posiciones distintas a la nuestra y critican a nuestro gobierno. Esto forma parte de las reglas de juego de la democracia. Jamás hemos tratado de uniformar las ideas; nunca fuimos partidarios de la idea única, porque además eso es negar la esencia del peronismo.

Hemos escuchado y seguiremos escuchando las críticas. Cuando entendamos que tienen razón, con mucha humildad las vamos a aceptar, porque no tenemos la soberbia de sentirnos dueños de la verdad ni de creer que todo lo hacemos bien, porque no es cierto. (*Aplausos.*)

Esto responde a una necesidad de la sociedad argentina. En el Congreso de la Nación, a fines del año pasado y principios de éste, todos los que estábamos aquí mirábamos a unos y a otros tomar decisiones sobre el destino de la

Argentina con muchas dudas, porque nadie sabía exactamente qué iba a pasar al día siguiente.

La Argentina era un país en llamas; en cada una de las esquinas había una barricada. No se podía predecir nada.

La Cámara de Diputados, con sus aciertos, errores, fallas y limitaciones, pero también con su capacidad de reflexionar, asumió responsabilidades respecto del destino del país. Seguramente en muchas cosas acertamos y en otras tantas nos equivocamos, pero estamos contentos en que en la Argentina –a la que todavía le falta mucho para salir, porque debe transitar un largo camino– los incendios y las barricadas van disminuyendo y el país, por imperio de la capacidad de su pueblo, empieza a recuperar su destino de Nación.

Seguramente, en la democracia que fortaleceremos en las próximas elecciones por la legitimidad popular de los que se animen a jugarse y no a esconderse –aunque resulte más fácil el “no te metas” que meterse, opinar y jugarse, porque eso significa arriesgarse a ser cuestionados, a equivocarse–, obtendremos un sople de fuerza que ayudará a quien le toque conducir los destinos del país. Ese gobierno contará con la fuerza y el respaldo del pueblo –que no tiene este gobierno de transición–, que marcará los rumbos y las decisiones estratégicas. Pero hay que llegar a esa instancia.

Nosotros estamos dispuestos a discutir el enjuiciamiento a los miembros de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, pero ocurre que los tiempos del debate son los del gobierno surgido de la legitimidad popular. No tengamos la soberbia de arrogarnos el derecho de ser juez y parte, de decir quién es puro y quién es impuro, quién es bueno y quién es malo, quién se equivoca y quién no se equivoca. Mucha gente murió en el mundo y en este país por la soberbia de los que se creen dueños únicos de la verdad. Millones de personas en este planeta murieron por eso y miles de argentinos, por culpa de esos dedos inquisidores.

Nosotros venimos a plantear un debate abierto, franco y sincero. Queremos discutir todo lo que haya que discutir, pero consideramos que hay que resolver este problema. La Argentina está haciendo un enorme esfuerzo para mantenerse en el mundo; está haciendo un enorme esfuerzo para no ser expulsada de ese ámbito. Algún día habrá que hacer un debate ideológico

acerca de cuál es el otro mundo que nos ofrecen. Alguna vez tendremos que elevar el nivel de la discusión intelectual y dejar a un lado la chicana barata para comenzar a analizar el mundo estratégico en el que vivimos y cuál es el rol de la Argentina dentro de él. Por eso este Congreso y el país tratan con dignidad de encontrar un rumbo en este mundo cada vez más conflictivo y concentrado en su poder.

Este debe ser el debate de la definición de un país y de una Nación, y no el debate chicanero, superfluo, barato, mediocre, de la acusación fácil que sostiene la demagogia, el facilismo y el populismo barato. Una cosa es ser pueblo y otra la demagogia populista, pero para ser pueblo hay que andar mucho, y conocer y vivir el alma del pueblo. (*Aplausos.*) No me refiero a aquellos que meramente hablan de la gente como si fuera un número.

¡Por eso vamos a insistir! Hoy hemos venido a este recinto para llevar adelante el debate que nos prometieron, porque nos dijeron que iban a bajar al recinto, y nosotros aceptamos el reto públicamente. Yo lo hice como presidente de mi bloque y el señor presidente como máxima autoridad de la Cámara: les dijimos a los señores legisladores que, en primer término, estábamos dispuestos a tratar la vuelta de este asunto a comisión. Eso fue lo que aceptamos, habida cuenta de un planteo del señor diputado Esañ y de algún otro señor diputado, que nos pareció respetuoso.

Ellos nos sugirieron que debíamos facilitar un sistema para destrabar la cuestión. Creemos que esta solicitud efectuada la semana pasada fue justa, sensata y razonable.

Por eso vinimos hoy a este recinto, para tratar en primer término –repito– la vuelta a comisión de este tema, y si ganábamos la votación, pasaríamos a considerar el juicio político a los miembros de la Corte. No son comunes estos gestos a partir de un planteo concreto. No fue fácil dentro de nuestro bloque encontrar el apoyo necesario para acompañar esta solicitud; lo hicimos en este recinto, de cara a la sociedad y al país, no a escondidas ni a medianoche sino aquí, en nuestro lugar de trabajo, el que la gente nos asignó por medio de su voto.

Aceptamos la propuesta y hoy hemos venido con esta clara consigna: la de tratar en primer lugar la vuelta a comisión de este asunto. Si ellos ganaban la votación, el peronismo se iba derro-

tado, y estábamos dispuestos a correr el riesgo de la derrota con tal de destrabar el camino de la Cámara de Diputados de la Nación, porque son muchos los temas urgentes que la sociedad hoy nos demanda. Lamentablemente, no fue así: no cumplieron. No tienen palabra ni sentido de la responsabilidad. Y no es que no cumplieron con pactos espurios, sino que no cumplieron con la palabra pública empeñada. ¿Cómo pretenden que la gente les crea? Esto es lo que desprestigia a la política y socava a la democracia; esto quita dignidad a la lucha por las ideas y por salvar los destinos del país.

Entonces, la gente dice, a veces con razón, “¡Que se vayan todos!”. Lástima que entre los que deberían irse están los que levantan el cartel indicando que se vayan todos. ¡Qué paradoja, qué contradicción! (*Aplausos.*) Los que hablan de los nuevos tiempos, de la nueva política, son los que hoy no están sentados en sus bancas en este recinto. ¡Qué paradoja, qué contradicción, qué hipocresía!

Hoy faltó la posibilidad de efectuar un debate en serio. Quiero terminar comentando lo siguiente. El accidente que sufrí hace poco tiempo me permitió recuperar el gusto por la lectura. Como no tengo la capacidad física para trabajar todo lo que quisiera dedico algunas horas a la lectura.

Días atrás estaba leyendo *El político*, de Azorín, un escritor español del siglo pasado, un talentoso de las letras españolas. De la lectura del libro aprendí una palabra que no conocía: eubolia. ¿Qué significa? En su libro Azorín recomienda a la dirigencia política cumplir con este concepto, que significa prudencia en el manejo del lenguaje y respeto en la acción cotidiana. Dice Azorín que si esto no se cumple surge la eubolia.

El paso siguiente a la eubolia, que surge cuando alguien empieza a hablar en forma mediática, es el escándalo. Continúa el escándalo, porque para mantener viva esa acción mediática de la superficialidad y del *marketing* se recurre al escándalo.

Cuando ya el escándalo no alcanza, porque éste puede comprender cosas verdaderas, se utiliza la atonía, que es un concepto sociológico. El escándalo y la atonía implican empezar a desacreditar a las instituciones. Se comienza a pensar que todo da lo mismo, que todo es igual: es el oráculo de la desesperanza, que nada es

posible, que no hay futuro ni esperanza. Entonces, esto destruye a las instituciones; se llama atonía.

Cuando no alcanza con hablar y hablar, con mentir y mentir, cuando el escándalo ya no alcanza y la atonía no sirve, el único camino que queda en este proceso de degradación es la calumnia. En esta Cámara de Diputados ya teníamos la eubolia, el escándalo, estaba la atonía

y hoy, lamentablemente, diputados irresponsables trajeron la calumnia. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Camaño). – No habiéndose alcanzado el quórum reglamentario para sesionar, la Presidencia declara fracasada la sesión.

–Es la hora 20 y 2.

HORACIO M. GONZÁLEZ MONASTERIO.

Director del Cuerpo de Taquígrafos.